



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **206** DE

(**30 MAY 2017**)

Por la cual se modifica la resolución 193 de 2017

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución No. 193 del 19 de mayo de 2017, se autorizó la participación del docente GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ al evento **XLIV CONFERENCIA NACIONAL DE INGENIERIA DE MEXICO con la ponencia FORMACION DE INGENIEROS LIDERES TRANSFORMADORES DE SU ENTORNO A TRAVES DE LA INVESTIGACION APLICADA**"; organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Ingeniería, a realizarse en Aguas calientes - México los días 10 y 11 de junio de 2017.

Que, la tasa de cambio calculada para la operación entre pesos colombianos y pesos mexicanos fue de \$160.00.

Que al momento de realizar la operación cambiaria la tasa de cambio se elevó a casi \$200.00.

Que, al realizar los ajustes respectivos se incrementó en **CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$120.000.00)** el valor de la transacción en divisas.

Que se hace necesario cubrir el faltante para pagar la inscripción del docente mencionados en la resolución 193 de 2017.

Que el faltante asciende al valor de **CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$120.000.00)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 27817 de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el valor de la resolución 192 de 2017 el cual será de **SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600.000.00)**.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600.000.00)**, a nombre de **LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES DE INGENIERIA**.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 MAY 2017**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Daniel Eduardo Rivera
Aprobó: Dora Amanda Mesa